



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129641

CUI 11001020400020230050600
ANDRÉS FELIPE TAMAYO POLANÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado judicial de **ANDRÉS FELIPE TAMAYO POLANÍA** en procura del amparo de sus derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva y el Juzgado 1º Penal del Circuito de la misma ciudad. Así mismo, dispuso vincular a las partes es intervinientes del proceso penal 41001 6000 586 2012 00580 04.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 41001 6000 586 2012 00580 04. En especial a **LEE MARVIN PUENTES PATARROYO, VICTOR JULIO AGUDELO**, procesados, **IVÁN EDUARDO CANO ARIAS, BERNARDO ALFONSO CASAS, JAMES ANDRADE ZAMBRANO** víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.